



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Laddi Natalia Rojas Serrano**
Coordinadora Grupo de Gestión y Programación Presupuestal

DE: **Sergio Mauricio Arciniegas Román**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Solicitud concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Inversión denominado “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL”, vigencia 2026.

Respetada Doctora Natalia

De manera atenta solicito el concepto de viabilidad técnica para la vigencia 2026, con cargo al Proyecto de Inversión FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL y sus actividades de acuerdo con el siguiente detalle:

Número de Actividad y Subactividad	Relación de Actividades / Subactividades	Valor Total
Actividad 1	1.1.1 Formación y mejora de competencias en planeación y gestión a los funcionarios del Ministerio del Interior	\$ 20.000.000
Actividad 2	2.1.1 Acompañamiento en la formulación y seguimiento de los indicadores para el monitoreo efectivo de los compromisos adquiridos por el Ministerio del Interior	\$ 709.960.000
Actividad 3	2.1.2 Atender los lineamientos previstos en las normas para la formulación, actualización y seguimiento de Planes Estratégicos	\$ 129.800.000
Actividad 4	2.2.1 Acompañamiento para la formulación, implementación y seguimiento de Políticas Públicas, documentos CONPES en los que tenga responsabilidad el Ministerio del Interior.	\$ 260.000.000
Actividad 5	2.2.2 Actualización del modelo de operación por procesos en el Ministerio del Interior	\$ 300.000.000



Al contestar cite Radicado 2026-3-001102-000579 Id: 683821
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Destinatario: GRUPO DE PROGRAMACION Y GESTION
PRESUPUESTAL
Fecha: 06-01-2026 18:22:08
Folios: 2

Actividad 6	2.2.4 Fortalecer la programación presupuestal del Ministerio del Interior	\$ 312.010.000
Actividad 7	2.2.5 Implementación de los lineamientos y mecanismos que integran el Modelo de Planeación y Gestión en la Entidad	\$ 268.230.000
Valor Total		\$ 2.000.000.000

Lo anterior, en concordancia con la Decreto 1477 de 2025, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Cordialmente.



SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN
Jefe de Oficina
Oficina Asesora de Planeación
Despacho del Ministro

Elaboró: José Luis López Rivera – Contratista OAP
Revisó: Astrid Yelitza Garrido Vargas – Contratista OAP